

Guayaquil, noviembre 1 del 2014

Señores

Junta General de Accionistas de Corporación Maderera Jaubef S.A. en Liquidación
Ciudad.-

De mi consideración:

Por la presente presento mi informe, como Liquidador de Corporación Maderera Jaubef S.A. en Liquidación, por el período económico de enero 1 del 2013 a diciembre 31 del 2013:

1. Que se cumplieron los objetivos previstos para el ejercicio económico, esto es, raleo y desramada de la plantación.
2. Que se cumplieron las disposiciones de la Junta General.
3. Que no se presentaron hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal.
4. Que respecto del ejercicio precedente, la situación financiera -al cierre del ejercicio y de los resultados anuales- se mantiene según lo previsto al inicio del proyecto, esto es, ingresos bajos producto del raleo, lo que permitirá cubrir gastos operacionales.
5. Que no se han obtenido utilidades, según se tenía previsto desde el inicio del proyecto empresarial.
6. Que salvo la necesidad de aumentar el capital y de reactivar la sociedad no hay recomendación alguna a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.
7. Que por el ejercicio de la sociedad, no ha existido obligación de cumplir normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.
8. En este ejercicio económico además se vendió madera -producto de raleo- a VKZ Exports S.A.
9. En el presente año se exportaron dos contenedores de teca:
 - Un contenedor a Túnez con el carácter de prueba para establecer la posibilidad de abrir mercados en el exterior, por ser de prueba no habrá ingreso alguno respecto de esta exportación.
 - Otro contenedor a Italia con el fin de ser comercializado, sin que a la fecha haya ingreso.

Recomiendo que se apruebe los Estados Financieros, ya que reflejan la situación real de la empresa al cierre del ejercicio 2013.

Atentamente,


Sr. José Joaquín Febres-Cordero Molina
Liquidador de Corporación Maderera Jaubef S.A. en Liquidación